Exp. 190/2018-SEAB CONTR 54943

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Título: Gestión y Administración de las Infraestructuras Técnicas Informáticas y de Telecomunicaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Tipo de contrato: Abierto
Presupuesto de licitación: Dos millones sesenta mil quinientos setenta y siete euros con ocho céntimos (2.060.577,08 €)
Importe IVA: Cuatrocientos treinta y dos mil setecientos veintiún euros con diecinueve céntimos (432.721,19 €)
Importe total: Dos millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos noventa y ocho euros con veintisiete céntimos (2.493.298,27 €)

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

Esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados:

RESUELVE

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.

Segundo.- Ordenar el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento abierto. La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, según lo previsto por el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la publicación del oportuno anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, así como en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Sevilla, a la fecha de la firma
La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
P.D. Orden 25-11-09 BOJA de 3-12-09 (D.T. 3ª Decreto 103/2019)
El Secretario General Técnico
Fdo.: Alberto Sánchez Martínez

C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla Telf. 955032350 Fax 955032365
Correo-e: contratacion.capder@juntadeandalucia.es

Código:64oxu965CFMPMCUGwsL5MlfuWTgsub.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	FECHA	26/04/2019
ID. FIRMA	64oxu965CFMPMCUGwsL5MlfuWTgsub	PÁGINA	1/1